MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN No.004
CONTRATO No. 0032-ARC-CBCAI4-2023

LAPSO del 06 de octubre de 2023 al 05 de noviembre del 2023

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	No. 0032-ARC-CBCAI4-2023
CONTRATISTA	:	INNOVA S.A.S.E.S. P
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINSAL DE LOS DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, SERVICIOS TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS GENERADOS POR BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA NO.4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A2 DEL PRESENTE ESTUDIO.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	28 DE JUNIO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	15 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL	:	$ 7.486.000
ADICIÓN (S)	:	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$7.486.000
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	GESTOR AMBIENTAL BRIM4
SUPERVISOR INICIAL0.	:	MAHECHA MOSQUERA JAMES STEVEN
SUPERVISOR FINAL	:	

En la ciudad de Tumaco Nariño, a los cinco (05) días del mes de noviembre de (2023), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0032-ARC-CBCAI4-2023 suscrito con la empresa INNOVA S.A.S.E.S. P NIT. 900.489.338-8 representada legalmente por la Señora Elena Gavrilova y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 1 , artículos 4°<, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° 2 , 56°, Ley 1474 de 2011 3 , entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.....*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

2014 4 , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 5 y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 6 , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los bienes, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

contratar los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de los desechos y otros servicios de saneamiento ambiental, servicios transporte y disposición final de residuos especiales y peligrosos generados por batallón de comando y Apoyo de Infantería de Marina No.4 y sus unidades adscritas, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo "a" del presente estudio

CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$7.486.000	N/A	N/A	N/A	N/A	$7.486.000

3. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 15-44-101276597 DE FECHA 01-03-2023- No.15-40-101085426 DE FECHA 01-03-2023 SEGURO DEL ESTADO S.A NIT 860.009.578-6 06-07-2023

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	APLICA	N/A	06 de julio del 2023	22-06-2023	16-03-2024

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	APLICA	N/A	06 de julio del 2023	22-06-2023	16-03-2024
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	APLICA	N/A	06 de julio del 2023	22-06-2023	16-11-2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	APLICA	N/A	06 de julio del 2023	22-06-2023	16-11-2026
TODO RIESGO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	**VIGENCIA**		**TIPO DE CUBRIMIENTO**
	DESDE	**HASTA**	
A partir de la entrega de los bienes junto con la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos.	**N/A**	**N/A**	**N/A**

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

4. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			**PAGADO**						
TIPO DE PAGO	**VIGENCIA**	**VALOR**	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL**	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCION CONTRACTUAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			
NIMGUNO	NIMGUNO	NIMGUNO	NIMGUNO	NIMGUNO	NIMGUNO	NIMGUNO	NIMGUNO	NIMGUNO	%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN**
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN**
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

5. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**			**VIGENCIAS FUTURAS** (Si aplica)		**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**		
		No. Y FECHA	**VALOR CDP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)	**AUTORIZACION MIN HACIENDA** (indicar soporte, No. valor y fecha)	**AUTORIZACION DEPLAN** (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	**No. Y FECHA**	**VALOR CRP**	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
No. 0042-ARC-CBCAI4-2023	2023	1923 28-06-2023	$7.486.000	N/A	N/A	N/A	14823 28-06-2023	$7.486.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	**No. Y FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES / JUSTIFICACION**
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	**Succión, recolección, transporte y disposición final de Residuos de Pozas Sépticas**	$7.317.750,00	No. FE1644 27-09-2023	$7.317.750,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Con toda atención permitome informar como supervisor del contrato No.0032-ARC-CBCAI4-2023, permitome informar quedo como saldo ciento sesenta y ocho mil dos cientos cincuenta pesos que será integrado al tesoro nacional.

8.PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En este aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1.	PARCIAL	**98%**	**$7.317.750,00**
TOTAL, EJECUTADO A LA FECHA		98%	**$7.317.750,00**

8. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL: N/A

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa INNOVA S.A.S.E.S.P frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, del 27 de julio de 2023 constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día en los y las obligaciones.

10. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.
Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha del mes septiembre.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

N/A

Atentamente,

James Steven Mahecha M.

MA2AIMA MAHECHA MOSQUERA JAMES STEVEN
C.C. 1.105.790.261 Honda - Tolima
Cel. 3128594088
James.mahecha@armada.mil.co